

PODER PARA EL REGISTRO DE MARCA

SEÑOR
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)
CIUDAD

REF.: REGISTRO DE MARCA - ARTENTI

Yo, ANGIE CAROLINA GARZÓN VARGAS, identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.144.044.004 de Cali, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad ARTENTI S.A.S. BIC, identificada con NIT 901.969.568-9, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Cali, por medio del presente escrito otorgo poder amplio y suficiente a la abogada NANCY CAROLINA LEAL LEÓN, identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.129.574.253 de Barranquilla, portadora de la Tarjeta Profesional No. 180.282 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación adelante todos los trámites necesarios para el registro de la marca ARTENTI ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

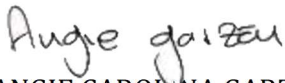
La apoderada tendrá facultades para:

- Presentar la solicitud de registro de la marca "ARTENTI" ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Atender requerimientos, presentar documentos adicionales y subsanar cualquier tipo de observaciones que la entidad formule durante el trámite.
- Solicitar correcciones, rectificaciones o ampliaciones relacionadas con la solicitud de registro de la marca.
- Presentar oposiciones, recursos o cualquier otro mecanismo de defensa que resulte necesario.
- Realizar cualquier acto necesario para obtener la protección legal de la marca "ARTENTI".

Declaro que este poder se otorga en los términos del artículo 74 del Código General del Proceso y demás normas concordantes.

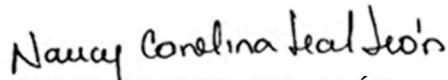
En constancia de lo anterior, firmo en Cali, a los 23 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



ANGIE CAROLINA GARZÓN VARGAS
Cédula: 1.144.044.004
Cargo: Representante Legal

Acepto,



NANCY CAROLINA LEAL LEÓN
Cédula 1.129.574.253
Tarjeta Profesional: 180.282 del C.S.J.